

PROCESO SELECTIVO PS-22-EST-04 – PERSONAL OPERARIO LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS

FASE BAREMACIÓN DE MÉRITOS

Se inicia el plazo de **presentación de información** sobre los méritos, del Proceso Selectivo **PS-22-EST-04** de **Personal Operario Limpieza Viaria y Recogida de Residuos** en la empresa Grupo Energético de Puerto Real, S.A., correspondiente a la oferta de empleo público para el proceso de estabilización y consolidación del empleo temporal, publicada en el BOP DE CÁDIZ N.º 101 de 30 de mayo de 2022 y regulado por las bases publicadas en el BOP DE CÁDIZ N.º 246 de 28 de diciembre de 2022.

El **plazo** establecido para la presentación de la información, así como la documentación acreditativa de los méritos académicos y profesionales de dicho proceso, es de 7 días naturales **desde el día 21 de diciembre hasta el 27 de diciembre de 2024**.

La presentación de las solicitudes se podrá realizar de dos formas:

- **DE FORMA PRESENCIAL:**

Entregando el Anexo V de Baremación de Méritos del proceso de selección, cumplimentado donde corresponda y firmado, y fotocopia de la documentación justificativa que corresponda.

En el Anexo V, el cuadro de “Denominación Documento” no se cumplimentará.

La documentación que se presente deberá ir nombrada con el apartado al que pertenezca, en el margen superior derecho, es decir, si el documento que entregue pertenece al de “Formación Académica Reglada”, deberá aparecer en el margen superior derecho dicha nomenclatura, y así mismo, se hará con todos los apartados del Anexo V, tanto en méritos académicos (Formación directamente relacionada con el puesto, Permiso C y CAP, etc.), como en los profesionales (Experiencia profesional como personal de limpieza viaria y recogida de residuos en GEN,...).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE FORMA PRESENCIAL:

- **Lunes 23/12/2024** en Horario de 7 a 15 horas.
- **Jueves 26/12/2024** en Horario de 7 a 15 horas.
- **Viernes 27/12/2024** en Horario de 7 a 15 horas.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: Avenida de la Constitución N.º 4 Bis. Oficina del Departamento de RRHH de Gen.

- **DE FORMA TELEMÁTICA:** enviando la documentación necesaria a:

rrhh@grupoenergetico.es.

Será necesario entregar el **ANEXO V** rellenado y firmado. La documentación digitalizada deberá de presentarse de la siguiente manera:

Toda la documentación deberá ir en una carpeta comprimida que será nombrada con el código de identificación asignado en el proceso “**PS-22-EST-04-Código Identificación**” (sin espacios, sin acentos, sin ñ y ni caracteres especiales). Esta carpeta a su vez incluirá dos carpetas diferentes, divididas por los méritos académicos y profesionales.

En los recuadros del anexo donde se indica “Denominación documento”, deben apuntar el nombre con el que identifican el documento en cuestión que presentan en la carpeta correspondiente.

La carpeta de Méritos Académicos se llamará “**M_ACAD**”, donde se irán incluyendo y dividiendo las restantes carpetas e incluyendo la documentación según el apartado al que pertenezcan.

La nomenclatura de las subcarpetas dentro de la de Méritos Académicos será la siguiente:

01_M_ACAD_FAR: Documentación correspondiente a los módulos de los Certificados de Profesionalidad.

02_M_ACAD_FD: Documentación correspondiente a la formación realizada que tenga relación con el desempeño de las funciones del puesto de trabajo.

03_M_ACAD_CYCAP: Documentación correspondiente al Permiso C y Tarjeta CAP.

04_M_ACAD_PRL: Documentación correspondiente a la formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales que sea de aplicación al puesto de trabajo.

05_M_ACAD_IG: Documentación correspondiente a la formación en materia de Igualdad de Género.

La carpeta de Méritos Profesionales se llamará “**M_PROF**”, donde se hará lo mismo que en la carpeta anterior, teniendo en cuenta la siguiente nomenclatura:

01_M_PROF_LVYRSUGEN: Documentación correspondiente a la experiencia profesional como personal de limpieza viaria y recogida de residuos en Grupo Energético de Puerto Real, S.A.

02_M_PROF_LVYRSUPUB: Documentación correspondiente a la experiencia profesional como personal de limpieza viaria y recogida de residuos en otras sociedades mercantiles públicas o entidades del sector público.

03_M_PROF_LVYRSUPRI: Documentación correspondiente a la experiencia profesional como personal de limpieza viaria y recogida de residuos en empresas privadas.

Se añade cuadro como ejemplo explicativo (Anexo).

PLAZO PRESENTACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA:

Desde las **00:00h** del día **21/12/2024** hasta las **23:59h** del día **27/12/2024**

Puerto Real, a 20 de diciembre de 2024



ANEXO – CUADRO EXPLICATIVO

